



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002183-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mantener un modelo fiscal favorable a las familias evitando las subidas fiscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 458, de 11 de septiembre de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002183, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mantener un modelo fiscal favorable a las familias evitando las subidas fiscales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Que, en el ámbito de sus competencias, mantenga un modelo fiscal favorable a las familias, especialmente de rentas medias y bajas, comprometiéndose a no promover la creación de nuevos impuestos que se repercutan en las personas físicas, familias y Pymes, y a seguir llevando a efecto rebajas tributarias, especialmente en tramo autonómico del IRPF y en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, así como a avanzar en los beneficios fiscales para las familias.

2.º Dirigirse al Gobierno de España a fin de que no lleve a efecto las subidas fiscales anunciadas, dado que en este momento comprometerían la recuperación económica, y con ello la creación de empleo y sobre todo porque lastrarían las economías de las familias, que serían quienes directa o indirectamente acabarían pagando dicha subida impositiva".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio